

## **Asamblea general**

26.<sup>a</sup> reunión  
Riad (Arabia Saudita)

7-11 de noviembre de 2025

### **Punto 15 del orden del día**

**Propuesta de la República Dominicana:  
Institucionalización de la Cumbre ONU Turismo  
para África y las Américas (CAM-CAF) y  
la creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur**

A/26/15 rev.1

Madrid, 15 de septiembre de 2025

Original: inglés

ONU Turismo tiene la voluntad de cuidar del medio ambiente. Todos los documentos de la Asamblea General pueden obtenerse a través de la web de ONU Turismo, <http://www.untourism.int/es> o mediante el siguiente código QR.



### **Nota de la Secretaría**

Con arreglo al artículo 5 1 i) del Reglamento de la Asamblea General, la República Dominicana ha solicitado la inclusión en los órdenes del día provisionales de la 124.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo y de la 26.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea General de un punto del orden del día sobre la "Institucionalización de la Cumbre ONU Turismo para África y las Américas (CAM-CAF) y la creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur".



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN<sup>1</sup>**

**Punto 15 del orden del día**

Propuesta de la República Dominicana: Institucionalización de la Cumbre ONU Turismo para África y las Américas (CAM-CAF) y la creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur  
(documento A/26/15 rev.1)

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado la propuesta,*

*Decide ...*

---

<sup>1</sup> El presente texto es solo un proyecto de resolución. Para consultar la resolución definitiva aprobada por la Asamblea, le rogamos se remita al documento de resoluciones que se publica al finalizar la reunión.

## **I. Propuesta de la República Dominicana**

---

1. El 17 de julio de 2025, la Secretaría recibió una carta del Ministerio de Turismo de la República Dominicana en la que se proponía la inclusión en el programa provisional de la 124.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo y la 26.<sup>a</sup> reunión de la Asamblea General su propuesta sobre la Institucionalización de la Cumbre ONU Turismo para África y América (CAM-CAF) y la creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur (anexo I).

\*\*\*

## **Anexo I: Propuesta de la República Dominicana (versión original en español)**

---

### **Propuesta para la Institucionalización de la Cumbre ONU Turismo para África y las Américas (CAM-CAF) y la Creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur**

#### **I. Resumen Ejecutivo:**

Esta propuesta tiene como objetivo establecer de manera formal la Cumbre CAM-CAF como un mecanismo clave para la articulación del diálogo político de alto nivel entre las autoridades turísticas de África y las Américas, así como para el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur entre los Estados Miembros de ambas Comisiones Regionales de ONU Turismo. Para ello, se plantea la oficialización de la Cumbre como un evento regular en el calendario institucional de ONU Turismo, junto con la creación de un Mecanismo especializado en la Oficina Regional de Brasil, la cual se encargará de garantizar el seguimiento efectivo de los compromisos y coordinar de manera estructurada las acciones de cooperación.

La iniciativa responde directamente a los mandatos establecidos en la Declaración de Punta Cana (2024) y reafirmados en la Cumbre de Livingstone (2025), consolidando así un proceso sostenido de diálogo birregional orientado a transformar el turismo en un instrumento estratégico de desarrollo sostenible. Las experiencias previas evidencian no solo una clara voluntad política, sino también la necesidad de contar con una arquitectura institucional robusta que facilite la colaboración y el cumplimiento de acuerdos.

El Mecanismo propuesto, bajo el respaldo institucional de ONU Turismo, tendrá como mandato el seguimiento operativo de los compromisos adoptados por los Estados Miembros de la CAF y la CAM. Entre sus funciones se incluirán: la coordinación de las ediciones sucesivas de la Cumbre, la administración de un Marketplace birregional para canalizar ofertas y demandas de cooperación técnica, y la facilitación de la formalización e implementación de convenios. Asimismo, promoverá activamente el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, el establecimiento de alianzas estratégicas con actores clave del sector privado, la academia y la sociedad civil, y el uso de mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen la transparencia y la mejora continua.

La visión estratégica contempla una gobernanza birregional con presidencia rotativa cada dos años, acompañada de una red articulada de alianzas interinstitucionales e intersectoriales. Asimismo, en atención al liderazgo visionario de la República Dominicana en la concepción e impulso de esta plataforma birregional, se recomienda la designación de la República Dominicana a la Presidencia de Honor Permanente de la Cumbre ONU Turismo CAM-CAF. Esta designación tiene como objetivo consolidar la continuidad institucional, garantizar el liderazgo estratégico y fortalecer el compromiso político de largo plazo con la integración turística entre África y las Américas.

Esta propuesta busca consolidar un modelo de cooperación horizontal, estructurado y sostenible, que posicione al turismo como un catalizador para un desarrollo más inclusivo, resiliente e innovador en ambas regiones. Entre los principales resultados esperados se encuentran: la consolidación de la Cumbre CAM-CAF como un foro permanente de diálogo político y técnico, la plena operatividad del Mecanismo de Coordinación, la puesta en marcha del Marketplace para la cooperación técnica, la firma de acuerdos estratégicos, la ejecución de proyectos piloto birregionales y el fortalecimiento de capacidades institucionales. En conjunto, estos elementos contribuirán a posicionar a África y las Américas como socios estratégicos en la transformación del turismo en un motor de desarrollo adaptado a las realidades y aspiraciones del Sur Global.

## II. Justificación y Contexto

La presente propuesta se sustenta en los compromisos adoptados por los Estados Miembros de las Comisiones Regionales de ONU Turismo para África y las Américas durante la I Cumbre ONU Turismo CAM-CAF, celebrada en Punta Cana, República Dominicana, del 2 al 5 de octubre de 2024. Este encuentro histórico marcó un hito en la cooperación birregional, con la adopción de la Declaración de Punta Cana, un instrumento estratégico que traza una hoja de ruta clara y ambiciosa hacia la creación de un Mecanismo de cooperación Sur-Sur como pilar para dinamizar el turismo como motor de desarrollo sostenible e inclusivo en ambas regiones.

Lejos de ser un documento simbólico, la Declaración refleja una voluntad política firme y compartida entre África y las Américas de profundizar el intercambio técnico especializado, atraer inversiones sostenibles, fortalecer la conectividad aérea y terrestre, promover la inclusión social en todas sus dimensiones, impulsar las industrias creativas vinculadas al turismo, acelerar la transformación digital del sector y desarrollar productos turísticos innovadores de alcance transnacional.

En coherencia con esta visión compartida y con el fin de garantizar continuidad y formalidad a estos esfuerzos, se propone la institucionalización de la Cumbre ONU Turismo CAM-CAF como un evento oficial, permanente y de frecuencia bienal. Este espacio permitirá sostener un diálogo político de alto nivel, fomentar el intercambio técnico riguroso y brindar seguimiento sistemático a los compromisos asumidos. Asimismo, ofrecerá una plataforma para evaluar avances, identificar desafíos emergentes y definir prioridades estratégicas conjuntas en torno al turismo sostenible y la cooperación birregional.

Como pilar operativo de esta arquitectura, se plantea la creación de un Mecanismo de Cooperación Sur-Sur CAM-CAF, con sede en la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil. Este Mecanismo desempeñará un papel clave en la articulación de actores estratégicos, la coordinación logística de la cumbre bienal y el acompañamiento técnico a la implementación de acuerdos derivados de la Declaración de Punta Cana. Se espera que esta instancia facilite el alineamiento de políticas, movilice recursos y fortalezca capacidades institucionales en ambas regiones.

El Mecanismo constituye una respuesta estructurada y eficaz para posicionar al turismo como vector de transformación social, resiliencia económica y sostenibilidad ambiental. Su establecimiento permitirá capitalizar sinergias mediante la promoción de alianzas público-privadas, el intercambio sistemático de buenas prácticas, la identificación de oportunidades conjuntas de financiamiento y la consolidación de capacidades a nivel nacional y local.

Esta iniciativa se enmarca en la voluntad política reiterada por los Estados Miembros de África y las Américas de avanzar hacia un modelo de cooperación más sólido y estructurado, orientado a la mejora continua de las políticas turísticas, el aprendizaje técnico mutuo y la implementación conjunta de acciones estratégicas.

Se aspira a construir un futuro turístico común, sustentado en principios de sostenibilidad, innovación, inversión responsable, educación de calidad y respeto profundo por la diversidad cultural y natural de ambos continentes.

Cabe destacar que esta propuesta da continuidad a los compromisos de Punta Cana y a su reafirmación durante la segunda cumbre celebrada en Livingstone, Zambia. Además, proyecta su implementación hacia la tercera edición de la cumbre, prevista en Brasil en 2027, lo que refuerza su naturaleza como un proceso sostenido y dinámico de diálogo político y cooperación técnica entre las dos regiones.

Con el respaldo institucional de ONU Turismo, esta propuesta se presenta como un catalizador de innovación, integración regional y transformación territorial. Se configura como una plataforma clave para avanzar hacia una cooperación efectiva, replicable y alineada con las prioridades del Sur Global, promoviendo un turismo más inclusivo, resiliente y profundamente conectado con las realidades de cada territorio.

### III. Objetivos:

#### Objetivo General:

- ✓ Reforzar la cooperación Sur–Sur en materia de turismo entre los Estados Miembros de las Comisiones Regionales de ONU Turismo para África y las Américas, mediante la institucionalización de un mecanismo birregional de diálogo político de alto nivel y la creación de una estructura técnica especializada que facilite el diseño, seguimiento e implementación efectiva de iniciativas conjuntas orientadas al desarrollo sostenible del sector.

#### Objetivos específicos:

- Institucionalizar la Cumbre CAM–CAF como evento bienal permanente, formalizando su periodicidad y formato como principal mecanismo de articulación del diálogo político entre las altas autoridades de turismo y cooperación Sur–Sur de ambas regiones, en continuidad con los encuentros celebrados en 2024 y 2025.
- Establecer un Mecanismo especializado en cooperación Sur–Sur, adscrito a la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil, encargado de coordinar el seguimiento a los acuerdos emanados de la Cumbre, facilitar el intercambio sistemático de buenas prácticas (incluyendo en materia de educación y formación turística), gestionar iniciativas de cooperación técnica y fortalecer las capacidades institucionales de los Estados Miembros en turismo sostenible.
- Fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas, promoviendo la sistematización y difusión de políticas públicas, estrategias y proyectos en áreas como desarrollo turístico sostenible, gestión de destinos, innovación, promoción internacional, atracción de inversiones y fortalecimiento de la resiliencia turística, con base en los aprendizajes compartidos durante las cumbres previas.
- Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos de cooperación técnica, identificando desafíos comunes y oportunidades estratégicas para ambas regiones, con un enfoque en sostenibilidad, digitalización, inclusión social e innovación territorial, y promoviendo la ejecución de iniciativas alineadas con los acuerdos suscritos y alianzas establecidas en el marco de la Cumbre CAM–CAF.
- Consolidar un espacio de concertación política birregional, fortaleciendo la articulación de estrategias comunes en materia turística entre los Estados Miembros de África y las Américas, contribuyendo a la formulación de posicionamientos conjuntos en foros multilaterales y reforzando la diplomacia turística en el marco de una cooperación estructurada, equitativa y transformadora.

### IV. Componentes o Líneas de Acción

#### Componente 1: Gobernanza Birregional CAM–CAF

- Institucionalizar la Cumbre CAM–CAF como un mecanismo oficial, plural y bienal de diálogo político y técnico de alto nivel entre África y las Américas.
- Establecer una estructura de gobernanza birregional, con presidencia rotativa cada dos años entre ambas regiones, que garantice el equilibrio, la corresponsabilidad y la continuidad del proceso.

- Crear el Mecanismo de Cooperación Sur–Sur CAM–CAF, con sede en la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil, y presencia operativa tanto en África como en las Américas, para coordinar acciones, brindar asistencia técnica y facilitar el cumplimiento de los compromisos.
- Promover espacios de concertación mediante reuniones periódicas entre ministros, viceministros y actores estratégicos del sector turístico, orientadas a la toma de decisiones y seguimiento de acuerdos.

#### Componente 2: Bolsa de Cooperación Técnica Sur–Sur CAM–CAF

- Desarrollar e implementar un Marketplace digital interactivo que opere como la plataforma oficial de ONU Turismo para facilitar la identificación, publicación, vinculación y gestión de ofertas y demandas de cooperación técnica entre África y las Américas.
- Fomentar la participación en esta bolsa de cooperación por parte de los Estados Miembros de CAM–CAF, así como de actores estratégicos del ecosistema turístico, incluyendo organismos públicos, entidades privadas, instituciones académicas, organizaciones internacionales y comunidades locales.
- Integrar funcionalidades tecnológicas avanzadas que permitan la trazabilidad de acuerdos, el seguimiento en tiempo real de iniciativas, la sistematización de resultados y la evaluación continua del impacto y la eficacia de las acciones de cooperación técnica implementadas bajo este mecanismo.

#### Componente 3: Facilitación de Firma de Acuerdos de Cooperación Técnica CAM–CAF

- Identificar proactivamente oportunidades de colaboración técnica entre los países de África y las Américas, priorizando aquellas alineadas con los objetivos de sostenibilidad, innovación y resiliencia.
- Acompañar los procesos de negociación y formalización de acuerdos de cooperación bilaterales y multilaterales entre los Estados Miembros de CAM–CAF.
- Facilitar la coordinación efectiva entre equipos técnicos para asegurar la implementación oportuna, coherente y estratégica de los convenios establecidos.
- Fomentar la generación de alianzas multiactorales entre entidades públicas, privadas y académicas, con énfasis en proyectos transformadores con alto impacto territorial.

#### Componente 4: Monitoreo y Evaluación de la Cooperación CAM–CAF

- Diseñar e implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación (M&E), basado en indicadores de desempeño, impacto y sostenibilidad, para medir el progreso de la cooperación técnica entre ambas regiones.
- Establecer mecanismos participativos de retroalimentación que faciliten la mejora continua de las iniciativas birregionales, promoviendo la transparencia, el aprendizaje colectivo y la adaptación basada en evidencia.

### V. Actores clave y Socios estratégicos.

#### Actores Claves:

- ONU Turismo: Será responsable de liderar la implementación de la estructura de gobernanza birregional, coordinar la operación del Mecanismo de Cooperación Sur–Sur y facilitar el

desarrollo de herramientas clave como el Marketplace digital y el sistema de monitoreo y evaluación. Asimismo, impulsará la articulación entre actores públicos, privados y comunitarios, asegurando la coherencia técnica y política de las iniciativas, y promoviendo la visibilidad internacional de la cooperación birregional entre África y las Américas.

- **Estados Miembros de ONU Turismo en África y las Américas:** Constituirán el núcleo político y técnico del proceso CAM-CAF, asumiendo un papel activo en la definición de prioridades, la formulación de proyectos conjuntos y la toma de decisiones estratégicas. Su participación será esencial para consolidar la institucionalización de la Cumbre como espacio de concertación birregional, así como para garantizar la implementación efectiva de los acuerdos alcanzados. A través de la presidencia rotativa y la designación de puntos focales técnicos, los Estados Miembros asegurarán la corresponsabilidad, el equilibrio regional y la continuidad del proceso, fortaleciendo la integración turística y la cooperación Sur-Sur desde una perspectiva transformadora.

**Socios Estratégicos:**

- **Organismos Regionales e Internacionales:** Desempeñarán un papel fundamental como aliados estratégicos en la articulación de la cooperación técnica birregional, aportando respaldo técnico y financiero a los proyectos priorizados en el marco de la Cumbre CAM-CAF. Su participación permitirá alinear las iniciativas con marcos estratégicos regionales, así como facilitar sinergias con otras plataformas multilaterales, promoviendo una cooperación más integrada, coherente y de alto impacto.
- **Agencias de Cooperación Internacional:** Contribuirán al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los Estados Miembros mediante el financiamiento de proyectos, la provisión de asistencia técnica especializada y la transferencia de conocimientos y buenas prácticas en turismo sostenible. Su experiencia en la gestión de programas de desarrollo y su capacidad de movilización de recursos serán clave para impulsar iniciativas transformadoras que respondan a los desafíos comunes de África y las Américas.
- **Sector Privado y Cámaras Empresariales:** Tendrán un rol activo en la dinamización del ecosistema de cooperación técnica, participando en el Marketplace digital como oferentes y demandantes de soluciones innovadoras. Su involucramiento permitirá impulsar la digitalización del sector turístico, fomentar la inversión responsable en destinos emergentes y consolidados, y promover alianzas público-privadas orientadas al desarrollo sostenible, la competitividad y la resiliencia del turismo en ambas regiones.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Aportarán una perspectiva inclusiva y territorialmente arraigada a los procesos de cooperación, promoviendo la participación ciudadana, la equidad de género, la juventud y la diversidad cultural en el diseño e implementación de proyectos. Además, ejercerán funciones de monitoreo social y vigilancia ciudadana, contribuyendo a la transparencia, la rendición de cuentas y la sostenibilidad de las acciones impulsadas en el marco de la Cumbre CAM-CAF.
- **Comunidades Locales:** Serán protagonistas y beneficiarias directas de las iniciativas de cooperación técnica, al desempeñar un papel clave en la gestión sostenible de los destinos turísticos y en la preservación del patrimonio natural y cultural. Su participación garantizará que los proyectos respondan a las realidades y aspiraciones locales, fortaleciendo el desarrollo territorial inclusivo y el empoderamiento comunitario como pilares del turismo sostenible en África y las Américas.

Se explorará también la incorporación de observadores regionales o invitados permanentes, que contribuyan a enriquecer el diálogo político y técnico birregional.

Las plataformas y redes de cooperación regional y subregional —como el SICA, CARICOM, Mercosur, la Unión Africana, entre otras— serán aliadas estratégicas clave para el fortalecimiento del mecanismo CAM–CAF. Su articulación formal permitirá generar sinergias institucionales, evitar duplicidades operativas y aprovechar aprendizajes consolidados en materia de integración regional, movilidad turística y cooperación técnica.

## VI. Beneficiarios

La propuesta de institucionalización de la Cumbre ONU Turismo CAM–CAF y la creación de su estructura técnica birregional generará beneficios tangibles y sostenibles para diversos actores clave del ecosistema turístico de África y las Américas:

- Estados Miembros de ONU Turismo en África y las Américas: Serán los principales beneficiarios al contar con un mecanismo permanente de diálogo político y cooperación técnica Sur–Sur que fortalezca sus capacidades institucionales, facilite el diseño e implementación de políticas públicas innovadoras y promueva una mayor articulación regional en torno al turismo sostenible.
- Empresas del Sector Turístico: El sector privado se beneficiará de un entorno más propicio para la inversión, la innovación y la articulación de alianzas estratégicas interregionales. A través del Marketplace y de los acuerdos de cooperación técnica, las empresas podrán acceder a nuevas oportunidades de negocio, transferencia de conocimiento, fortalecimiento de competencias y ampliación de mercados.
- Comunidades Locales, Rurales y Costeras: La iniciativa tendrá un impacto directo en los territorios, promoviendo el desarrollo inclusivo a través del turismo comunitario, la valorización de la identidad cultural y natural, la generación de empleo digno y la participación de las comunidades en la gobernanza del turismo. Se priorizará la equidad territorial y la resiliencia climática, garantizando la participación de territorios rurales, fronterizos, costeros e indígenas en todas las fases del proceso: desde la formulación de acuerdos hasta la ejecución de proyectos.

## VII. Resultados Esperados

**RESULTADO 1:** Institucionalización de la Cumbre CAM–CAF y creación de la estructura de gobernanza birregional.

Reconocimiento oficial de la Cumbre ONU Turismo CAM–CAF como un espacio permanente, plural y bienal de diálogo político y técnico entre África y las Américas, bajo el marco de ONU Turismo. Establecimiento de una estructura de gobernanza birregional con presidencia rotativa cada dos años y creación de un Mecanismo de Cooperación Sur–Sur CAM–CAF, con sede operativa en la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil y presencia funcional en ambas regiones. Este Mecanismo asumirá funciones de coordinación, seguimiento e implementación de las decisiones emanadas de las Cumbres.

**RESULTADO 2:** Lanzamiento del Marketplace Digital de Cooperación Técnica CAM–CAF.

Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma digital interactiva que opere como bolsa oficial de cooperación técnica entre los países miembros. Este Marketplace permitirá el registro, emparejamiento y gestión de ofertas y demandas de asistencia técnica en turismo. La plataforma incorporará principios de transparencia, trazabilidad y eficiencia, integrando funcionalidades para el monitoreo de acuerdos y resultados. Se promoverá su uso activo por parte de Estados Miembros y actores clave del sector público, privado, académico y comunitario.

**RESULTADO 3:** Facilitación de firma de Acuerdos de Cooperación Técnica.

Identificación estratégica de oportunidades de cooperación técnica entre África y las Américas, promoviendo la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales en el marco de las Cumbres y mediante la plataforma digital. Se brindará acompañamiento técnico durante la negociación, formalización e implementación de los convenios, asegurando su operatividad y sostenibilidad. Asimismo, se fomentarán alianzas estratégicas entre instituciones públicas, privadas y académicas para fortalecer la colaboración birregional en sectores prioritarios del turismo sostenible.

**RESULTADO 4:** Monitoreo, evaluación y aprendizaje de la cooperación CAM–CAF

Desarrollo de un sistema integral de monitoreo y evaluación que incorpore indicadores de desempeño, impacto y sostenibilidad, con el propósito de garantizar la efectividad y la rendición de cuentas de las iniciativas impulsadas. Este sistema incluirá mecanismos de retroalimentación y mejora continua, promoviendo un enfoque de gestión basada en resultados y en el aprendizaje colectivo.

**VIII. Estructura de Gobernanza.**

Nivel	Entidad Responsable	Funciones principales
Global	ONU Turismo – Sede Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión estratégica general</li> <li>- Alineación con el mandato global</li> <li>- Visibilidad internacional del mecanismo CAM–CAF</li> </ul>
Regional	Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Punto focal institucional para América Latina y enlace directo con la sede.</li> <li>Responsable de coordinar la implementación regional del mecanismo CAM–CAF, conforme al marco jurídico de la resolución 656(XXI).</li> </ul>
Político Birregional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia de Honor Permanente (República Dominicana)</li> <li>Presidencia CAM–CAF (rotativa cada 2 años)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisión estratégica, visión y legado (Presidencia de Honor)</li> <li>- Representación operativa y conducción política rotativa de la Cumbre (Presidencia CAM–CAF)</li> </ul>
Técnico Operativo	Mecanismo de Cooperación CAM–CAF <i>con sede en la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación birregional permanente</li> <li>- Implementación técnica de líneas de acción</li> <li>- Seguimiento de compromisos</li> <li>- Gestión del Marketplace y M&amp;E</li> </ul>

**IX. Áreas funcionales bajo el Mecanismo de Cooperación:**

1. Coordinación de la Gobernanza Birregional

- Coordinar de manera efectiva la estructura de gobernanza CAM–CAF, garantizando su operatividad, legitimidad y sostenibilidad institucional.
- Acompañar la organización bienal de la Cumbre CAM–CAF, en su calidad de espacio oficial de diálogo político y técnico en el marco de ONU Turismo.

- Facilitar la articulación institucional entre actores estratégicos de ambas regiones, promoviendo una gobernanza colaborativa y orientada a resultados.

## 2. Gestión del Marketplace de Cooperación Técnica CAM–CAF

- Diseñar, administrar y actualizar el Marketplace digital, concebido como una bolsa de cooperación técnica birregional.
- Facilitar el emparejamiento ágil y eficiente entre ofertas y demandas de asistencia técnica, fortaleciendo la cooperación Sur–Sur.
- Impulsar el uso activo de la plataforma por parte de Estados Miembros, instituciones públicas, privadas, académicas y actores comunitarios del sector turístico.
- Incorporar funcionalidades tecnológicas para el seguimiento de acuerdos, documentación de resultados y evaluación de impacto, bajo principios de transparencia y trazabilidad.
- Incorporar un sistema de asistencia técnica virtual para acompañar a los usuarios del Marketplace.

## 3. Articulación de Acuerdos de Cooperación Técnica

- Identificar y dinamizar oportunidades estratégicas de cooperación técnica en áreas prioritarias para el desarrollo turístico sostenible.
- Facilitar la negociación, formalización y registro de acuerdos bilaterales y multilaterales, tanto durante las Cumbres CAM–CAF como a través de la plataforma digital.
- Acompañar técnicamente la ejecución de los acuerdos suscritos, asegurando su implementación efectiva y su alineación con los objetivos birregionales.
- Fomentar alianzas estratégicas entre entidades públicas, privadas y académicas, consolidando redes de cooperación Sur–Sur y triangular.
- Apoyar la movilización de recursos financieros y técnicos para la implementación de dichos acuerdos.

## 4. Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento

- Implementar un sistema integral de monitoreo y evaluación con indicadores de desempeño e impacto específicos.
- Desarrollar un Observatorio Birregional de Turismo CAM–CAF para el análisis de datos e inteligencia turística entre África y las Américas.
- Establecer mecanismos de retroalimentación continua que permitan el ajuste y mejora de las iniciativas de cooperación técnica.
- Sistematizar resultados y documentar aprendizajes clave, generando evidencia útil para la toma de decisiones y la planificación estratégica.
- Difundir conocimientos, metodologías y buenas prácticas derivadas de la cooperación CAM–CAF, promoviendo su replicabilidad y escalabilidad.

## X. Presupuesto tentativo y financiamiento\*

Se propone un presupuesto tentativo distribuido en tres líneas estratégicas, alineadas con los componentes clave del mecanismo CAM-CAF. A continuación, se detallan los rubros principales:

Líneas de acción	Costo Estimado (USD)
1. Funcionamiento de la Mecanismo de Cooperación (personal, logística)	
2. Diseño, desarrollo y mantenimiento del Marketplace digital	
3. Sistema de Monitoreo, Evaluación y Gestión del Conocimiento	
<b>TOTAL USD\$</b>	

Para garantizar la sostenibilidad financiera del mecanismo CAM-CAF, se propone desarrollar una estrategia de movilización de recursos diversificada, que combine fondos de cooperación internacional, alianzas con agencias multilaterales y aportes de socios estratégicos. Esta estrategia deberá contemplar esquemas de colaboración público-privada y mecanismos de cofinanciamiento que aseguren la operación continua del Mecanismo de Cooperación y el funcionamiento del Marketplace digital.

## XI. Cronograma inicial

Actividad	Descripción	Fecha estimada
1. Solicitud de inclusión en el orden del día del 124º Consejo Ejecutivo de ONU Turismo - Nov. 2025	Envío de carta oficial titulada "Propuesta de creación de un mecanismo para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur entre los Estados Miembros de la Comisiones Regionales de África (CAF) y las Américas (CAM)", a solicitud de la República Dominicana en su calidad de Presidencia de la CAM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• julio de 2025</li> </ul>
2. Finalización de la propuesta técnica integral	Revisión y validación del documento final que será compartido con los Estados Miembros, incluyendo objetivos, componentes, cronograma, resultados esperados y estructura de gobernanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agosto de 2025</li> </ul>
3. Presentación oficial de la propuesta	Intervención de la delegación de la República Dominicana durante el 124º Consejo Ejecutivo de ONU Turismo, con el objetivo de someter la propuesta a consideración oficial y solicitar su inclusión en el Programa de Trabajo 2026-2027 de ONU Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noviembre de 2025</li> </ul>
4. Aprobación de la propuesta	Aprobación de la propuesta por la Asamblea General de ONU Turismo, a iniciativa del	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Noviembre de 2025</li> </ul>

	Consejo Ejecutivo, en función de los consensos alcanzados con los Estados Miembros.	
5. Establecimiento del Mecanismo de Cooperación CAM-CAF	Creación del Mecanismo con sede en la Oficina Regional de ONU Turismo en Brasil, encargada de coordinar la implementación del mecanismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diciembre 2025 – Primer trimestre 2026</li> </ul>
6. Desarrollo y activación de la Plataforma Digital de Cooperación Técnica (Marketplace)	Diseño, prueba piloto y puesta en marcha de una plataforma digital interactiva para canalizar ofertas y demandas de cooperación técnica entre los países miembros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer semestre de 2026</li> </ul>
7. Establecimiento de alianzas estratégicas y lanzamiento de proyectos piloto	Firma de acuerdos con socios estratégicos (organismos multilaterales, agencias de cooperación, sector privado) y ejecución de iniciativas demostrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo semestre de 2026</li> </ul>
8. Cumbre CAM-CAF bajo el nuevo mecanismo institucional	Organización de una cumbre de alto nivel bajo la nueva estructura institucional, con participación de los Estados Miembros y presentación de avances.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2027 (fecha a definir en coordinación con los Estados Miembros)</li> </ul>

## XII. Seguimiento y evaluación:

El mecanismo CAM-CAF contará con un sistema de monitoreo y evaluación robusto, diseñado para medir productos, resultados e impactos de la cooperación birregional. Este sistema se basará en indicadores clave como el número de proyectos implementados, acuerdos firmados, reuniones realizadas, participación de actores e impacto en comunidades locales.

También incluirá indicadores turísticos específicos, como mejoras en la conectividad aérea y terrestre, aumento de la movilidad intra-regional, diversificación de productos turísticos sostenibles, generación de empleo y mejora de las condiciones socioeconómicas en las comunidades beneficiarias.

Se establecerán mecanismos participativos de retroalimentación que permitan ajustar estrategias y optimizar la implementación, promoviendo una gestión orientada a resultados, al aprendizaje colectivo y al desarrollo turístico sostenible en África y las Américas

### Notas:

\*El presupuesto tentativo y el financiamiento será desarrollado en fase sucesiva en conversación con los Estados Miembros y la ONU Turismo.

### Propuesta Inicial del sistema de evaluación basado en las acciones plasmadas

La implementación del mecanismo birregional CAM-CAF requiere un sistema de evaluación sólido, transparente y adaptado a las particularidades de la cooperación Sur-Sur. Este sistema ha sido concebido como una herramienta estratégica para medir el desempeño, monitorear el cumplimiento de los compromisos asumidos y fomentar la mejora continua en todas las dimensiones del mecanismo.

Su propósito es doble: rendir cuentas ante los Estados Miembros y socios estratégicos, y fortalecer las capacidades institucionales mediante retroalimentación oportuna, documentación de buenas prácticas y generación de evidencia para la toma de decisiones. A través de metodologías participativas,

herramientas tecnológicas y una estructura de indicadores claros, se busca asegurar que las acciones emprendidas contribuyan efectivamente al desarrollo turístico sostenible en África y las Américas.

La evaluación se plantea como un proceso integral, continuo y orientado a resultados, que acompañará cada fase de implementación: desde la gobernanza y articulación de acuerdos hasta la gestión del conocimiento y la digitalización de la cooperación técnica.

#### **Objetivos del Sistema de Evaluación:**

- A. Medir el desempeño e impacto de las actividades del mecanismo CAM-CAF.
- B. Identificar buenas prácticas, lecciones aprendidas y áreas de mejora.
- C. Garantizar transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas hacia los Estados Miembros y aliados.
- D. Informar la toma de decisiones estratégicas.

#### **Ejes de Evaluación**

<b>Eje</b>	<b>Descripción</b>
Eficacia	Grado en que se logran los resultados esperados en cada componente.
Eficiencia	Relación entre los recursos utilizados y los resultados alcanzados.
Sostenibilidad	Posibilidad de que los logros se mantengan en el tiempo.
Pertinencia	Adecuación de las actividades a las necesidades de cooperación Sur–Sur.

#### **Indicadores por Componente**

<b>Componente</b>	<b>Indicadores Clave (Ejemplos)</b>
Gobernanza Birregional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones realizadas</li> <li>• Rotación efectiva de la presidencia- Nivel de participación ministerial</li> </ul>
Marketplace de Cooperación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Países registrados en la plataforma</li> <li>• Acuerdos gestionados- Usuarios activos</li> </ul>
Acuerdos de Cooperación Técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios firmados y ejecutados</li> <li>• Sectores estratégicos cubiertos</li> </ul>
Monitoreo y Gestión del Conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones técnicas difundidas- Número de buenas prácticas sistematizadas</li> </ul>

### Momentos de Evaluación

Tipo de Evaluación	Frecuencia	Responsable
Evaluación de Proceso	Trimestral	Mecanismo de Coop. CAM–CAF
Evaluación Intermedia	Anual	Comité Evaluador con apoyo externo
Evaluación de Resultados	Cada 2 años	Consultoría independiente
Evaluación de Impacto	Cada 4 años	ONU Turismo y socios académicos

### Gestión del Aprendizaje:

- Informes Anuales de Evaluación: para compartir con todos los Estados Miembros.
- Webinars CAM–CAF: presentación de hallazgos y espacios de retroalimentación.
- Repositorio de Conocimientos: con acceso abierto a informes, herramientas y casos de éxito.